ESTUDIOS PREVIOS PRÓRROGA N° 1

CONTRATO DE CONSULTORÍA N° IPMC 031-2024

FECHA DE ESTUDIOS PREVIOS DE ADICIONAL:	01 DE OCTUBRE DE 2024
CLASE DE CONTRATO:	CONTRATO DE CONSULTORÍA N° IPMC 031-2024
OBJETO:	ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE COMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARÁ LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DNP.
FECHA DEL CONTRATO:	30 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE INICIO:	04 DE SEPTIEMBRE DE 2024
CONTRATISTA:	WILMER AURELIO GUERRERO MORENO C.C N° 1.049.617.321 EXPEDIDA EN TUNJA
PLAZO INICIAL:	UN (01) MES CONTADO A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
PLAZO ADICIONAL N° 1	QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE PLAZO INICIAL
PLAZO FINAL	UN (01) MES Y QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO
VALOR INICIAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($29.484.000).
VALOR ADICIONAL N° 1	NO APLICA
VALOR TOTAL:	VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS ($29.484.000).

1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

Que el día 09 de septiembre del año 2024 se celebró el CONTRATO DE CONSULTORÍA N° IPMC 031-2024 cuyo objeto es: "ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE COMBITA, DEPARTAMENTO DE BOYACA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECTRICES DE LAS ORIENTACIONES TRANSITORIAS PARÁ LA GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL DNP", por un valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS ($10.834.800) M/CTE, con un plazo de ejecución de QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.

Que mediante escrito del 01 de octubre de 2024 solicita al supervisor del contrato, se amplíe el plazo contractual, teniendo en cuenta que el laboratorio, contratado para realizar los análisis de suelo ha presentado demoras en la entrega de los resultados, lo cual es un insumo importante para el desarrollo del proyecto de diseño.

Que en atención a lo anterior el supervisor del contrato solicita al señor alcalde autorización para adelantar los procedimientos correspondientes para poder atender esta solicitud y garantizar la correcta ejecución del contrato, acción que fue avalada por el señor alcalde municipal.

Que de acuerdo a lo anterior, se hace necesario ampliar el plazo del contrato inicialmente pactado, en aras de garantizar el adecuado y efectivo cumplimiento del contrato

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

2.1. CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

No aplica

3. VALOR ESTIMADO DEL ADICIONAL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

No aplica

4. PLAZO Y LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO ADICIONAL

4.1 PLAZO DE EJECUCIÓN

QUINCE (15) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL VENCIMIENTO DE PLAZO INICIAL

4.2 LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será la jurisdicción del municipio de CÓMBITA – Boyacá.

5. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No aplica

6. FORMA DE PAGO

No aplica
7. DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN
La supervisión del contrato será realizada por el **Secretario de Innovación, Fomento Agropecuario y Desarrollo Socioeconómico NELSON RAFAEL PARRA SANVOVAL**, para que disponga e informe sobre lo inherente al contrato, ejercerá el control y vigilancia de la ejecución del contrato, quien tendrá además de las funciones que por la índole y naturaleza del contrato le sean propias.
LAS DEMÁS CLÁUSULAS DEL CONTRATO DE CONSULTORÍA N° IPMC 031-2024 PERMANECEN INMODIFICABLES

Cordialmente.

RODRIGO FERNEY TORRES GARCIA
SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PUBLICOS
MUNICIPIO DE COMBITA

Elaboró: María Fernanda Góngora González
Revisó: Sindy Paola Ruiz Suárez